



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA
"ADQUISICION BALIZAS CONTROL DE TRANSITO EN
EMERGENCIAS DE ARICA"

RESOLUCION EXENTA N° 968

ARICA, 24 JUN 2011

VISTO:

1. El Acta de Apertura de fecha 21 de junio de 2011, de Licitación Pública ID: 5420-44-L111 "ADQUISICION BALIZAS CONTROL DE TRANSITO EN EMERGENCIAS DE ARICA", código BIP 30101640-0.
2. El Memorandum N° 486/11, de fecha 21 de junio de 2011, de la Jefa de División Análisis y Control de Gestión al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
3. Lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
4. el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 20.481, sobre Presupuesto del Sector Público año 2011; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente (S) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, en relación a que no se presentaron ofertas.

RESUELVO:

1. **DECLARESE** desierta la licitación pública sobre "ADQUISICION BALIZAS CONTROL DE TRANSITO EN EMERGENCIAS DE ARICA", código BIP 30101640-0.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DEL MERCADO PÚBLICO.



HDF/rdo
DISTRIBUCION:

1. Adquisiciones
2. DACOG
3. Depto. Jurídico
4. Oficina de partes